



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000293-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha planteado la implantación de un tercer instituto de enseñanza en Miranda de Ebro.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de septiembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000287 a POP/000299, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Teniendo en cuenta el gravísimo problema con el que se enfrentan los dos institutos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, sobrepasando la capacidad de albergar a más alumnado en la ciudad de Miranda de Ebro, se pregunta:

¿Se ha planteado la Junta de Castilla y León la implantación de un tercer Instituto de enseñanza en Miranda de Ebro?

Valladolid, 15 de septiembre de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano